

LOS PADRES Y MADRES ANTE EL BOTELLÓN



LOS PADRES Y MADRES ANTE EL BOTELLÓN

Edita

Confederación Española de
Asociación Española de Padres de
Alumnos (CEAPA).

Autores

Miguel Pérez-Lozao Gallego
Director Fundación Atenea Grupo GID

Coordinación

Lola Abelló Planas,
Ginés Martínez Cerón,
Francisco Delgado Ruiz,
Pilar Triguero,
Pablo Gortázar Díaz

Fecha

Mayo 2006

Subvencionado por:

Ministerio de Sanidad y Consumo.
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Administración, suscripciones y publicidad

CEAPA. Puerta del Sol, 4 6º-A
28013 MADRID
Tif. 91 701 47 10 Fax 91 521 73 92

Realiza

ROELMA S.L.
Edición: 12.500 ejemplares

ceapa@ceapa.es
www.ceapa.es

CEAPA ES UNA ENTIDAD DECLARADA
DE UTILIDAD PÚBLICA

Los jóvenes de la sociedad actual acusan los intensos cambios de ésta, entre otros aspectos, en una importante diferencia en la utilización del tiempo libre. Existe una intensa exigencia en la competitividad de las y los jóvenes, lo que se traduce en más tiempo dedicado al estudio, más años de aprendizaje y el retraso en la edad de ser socialmente adulto, de acceder al empleo y de emanciparse. Como consecuencia, también existe un cambio en el uso del tiempo, y más concretamente en el uso del tiempo libre. La diferencia fundamental consiste en la dualización entre tiempo "útil" (tiempo de estudio o de trabajo) y tiempo libre, dualización que se expresa fundamentalmente en el fenómeno del fin de semana, "el finde". El fin de semana se prolonga y se disfruta básicamente en la noche. Para ellas y ellos es un tiempo no interferido por los adultos, donde el encuentro entre iguales se convierte en primordial, pero también se convierte en fundamental el consumo en los espacios de ocio (y en lo que nos ocupa, el consumo de drogas), y en la presencia de diferentes riesgos para los jóvenes en esos tiempos no controlados por los adultos.

Este fenómeno de dualización de los tiempos, se proyecta igualmente en la dualización del uso de espacios. La existencia de un espacio propio no sólo exige un tiempo no controlado por los adultos (en términos de obligaciones) sino también de un espacio físico. Ese espacio puede ser de tres tipos: espacios comerciales, donde el consumo permite la presencia de las y los jóvenes y de sus usos del tiempo libre sin problemas; espacios particulares apropiados por pequeños grupos de jóvenes (las lonjas en el norte, garajes, casas particulares para fiestas...), donde el posible conflicto o ausencia de conflicto entre jóvenes y adultos se reduce a los adultos responsables de estos espacios, aunque mayoritariamente son otros jóvenes, y por último la ocupación de espacios públicos en ausencia de control por parte de los adultos (parques, plazas, salida de locales, etc.).

La percepción de la noche de los jóvenes es completamente diferente en el caso de las y los jóvenes que en el caso de los adultos. Mientras que los adultos lo viven como una amenaza, un riesgo (en su versión más cercana a potenciales problemas) o una molestia, los jóvenes lo perciben como un espacio propio, de relación, de diversión, de experimentación y de comunicación.

Sin embargo, la intervención de los adultos sólo se produce, o fundamentalmente se produce, cuando les ocasionan molestias la forma de ocupar los tiempos y los espacios por parte de las y los jóvenes. Esta motivación, es decir el hecho de que sólo se intervenga cuando lo que hacen los jóvenes en su tiempo libre incomoda a los adultos, va a estar presente en todos los objetivos, métodos, estrategias, sistemas de comunicación y actuaciones que podamos plantear. Se abre un abanico con multitud de opciones en la posible intervención de los adultos, en lo público y en lo particular. Desde la actitud hipócrita de exigir el respeto, en aquellos casos de molestia a los adultos, justificándose en los riesgos que conlleva el consumo para las y los jóvenes, hasta la ausencia de consideración a las molestias producidas por los jóvenes razonándola en el respeto que se debe tener a los espacios de libertad de los jóvenes.

Lo cierto es que el fenómeno del botellón ha saltado a los debates y preocupaciones públicas con enorme intensidad, intensidad que no se corresponde en nada a la preocupación social o familiar que se produce en torno al consumo de alcohol y otras drogas, o al resto de riesgos que pueden existir en el ocio nocturno de las y los jóvenes, riesgos en su mayoría desconocidos para el conjunto de la ciudadanía adulta.

Trataré de aportar algunas claves que ayuden a establecer la respuesta del mundo adulto a los riesgos que afrontan los jóvenes en el tiempo libre, no sólo desde el punto de vista de las instituciones públicas, donde las intervenciones, ya sean muchas o pocas, se producen, sino también desde el ámbito familiar.

Los programas de ocio nocturno dirigidos a las y los jóvenes se han impuesto en los últimos años, especialmente a partir del programa denominado "Abierto hasta el Amanecer" realizado en Gijón. Con unas características propias de su contexto concreto, es el primer programa que plantea la posibilidad de utilizar espacios sociales, educativos y deportivos en el tiempo de la noche. Su fundamento es ofrecer espacios de ocio alternativos al consumo de alcohol, y se convirtió en la referencia fundamental para multitud de municipios en todo el Estado. Su planteamiento es limitado, especialmente en la forma en que se replica posteriormente, realizándose sin un contenido preventivo suficientemente coherente. Ello ha dado lugar no sólo a contradicciones en la utilización del tiempo libre de los jóvenes, sino incluso a promover que la llegada a casa se postergue en las edades más jóvenes.

Existen otras referencias en los programas de ocio nocturno. En Portugalete (Vizcaya) se plantea una posibilidad diferente, promovida desde el Plan Municipal de Drogas, que tiene un objetivo preventivo por encima del desarrollo de actividades. Se basa en la participación de mediadores juveniles, quienes entablan contacto con los grupos de jóvenes que consumen alcohol en lugares públicos en la noche, promoviendo espacios de reflexión y búsqueda de alternativas con los propios jóvenes. A partir de ahí se promueven espacios de ocio alternativo, u otras posibilidades, pero no especialmente la apertura de centros y espacios en horario nocturno.

La tercera referencia es la que se desarrolló desde el Instituto de la Juventud, en coordinación con nuestro grupo (Fundación Atenea Grupo GID), quien apoya técnicamente a diferentes municipios para su desarrollo. Se plantea que, a partir de un grupo promotor, en el que participan diferentes integrantes de la comunidad implicados en el problema, se diseñe un programa preventivo. Incluye, por supuesto, la participación de asociaciones juveniles en todo el proceso, pero también diferentes profesionales, asociaciones de vecinos, e incluso al sector empresarial de los locales de ocio. El grupo promotor participa en un proceso formativo, y a partir del mismo elabora un programa preventivo que combina diversas estrategias preventivas (de influencia, de control, de diseño medioambiental y de desarrollo de competencias) para afrontar diferentes riesgos, y no exclusivamente de prevención del consumo de drogas.

Utiliza los recursos existentes en la comunidad, si bien su mantenimiento en el tiempo depende de la existencia de sistemas de apoyo y de alimentación del grupo promotor, lo cual no siempre es posible desde un contexto institucional.

El último modelo existente es el que se realiza partiendo de un principio de respeto a las decisiones de los jóvenes, y desde la consideración de que el ocio nocturno de los jóvenes es parte de su proceso de maduración, como un espacio y un tiempo propios que deben ser respetados. En cualquier caso, no es un modelo que perviva cuando se produce una importante interferencia por parte de los vecinos, por problemas de ruidos y de degradación del entorno urbano. Su referencia es Cataluña y es defendido igualmente por algunas organizaciones juveniles, con un planteamiento más reivindicativo frente a las instituciones de los adultos.

Desde el planteamiento que defendemos en nuestra entidad, en el contexto de ocio noc-





turno la prevención de drogas no debe limitarse a la promoción de alternativas saludables. El modelo que consideramos más adecuado es el de la gestión de riesgos. Desde la gestión de riesgos se pretenden algunos objetivos de forma diferente a la prevención basada en el control de la oferta, o incluso que la prevención primaria. Por ejemplo, se pretende lograr que cuando una persona se enfrenta a un riesgo la exposición a los daños sea lo más consciente posible. En segundo lugar, en el caso que la persona decida asumir el riesgo, se trata de lograr que los daños a los que se expone sean cuanto más eventuales mejor. Y por último, que la persona expuesta a un riesgo tenga su capacidad para tomar decisiones de manera autónoma y responsable lo suficientemente fortalecida.

El modelo de gestión de riesgos se está generalizando en el fondo de actuación de la inmensa mayoría de los programas de ocio nocturno, al menos de aquellos que cuentan con un planteamiento consciente. Ya no resulta suficiente la implantación de actividades alternativas que intentan evitar el consumo de alcohol y de drogas ocupando el tiempo de otra manera. Podríamos decir que la respuesta pública, aunque no sea exclusivamente la institucional, adopta este modelo ante la imposibilidad de evitar el consumo.



Las instituciones públicas, los ayuntamientos fundamentalmente, incluso han claudicado ante las últimas versiones de macrotellones, habilitando espacios fuera del entorno urbano ("botellódromos") donde no hay límite para el consumo de alcohol. Se elimina, en cualquier caso, la molestia vecinal, y en lo posible se trata de controlar algunas de las repercusiones más negativas, no ya del consumo de alcohol, sino de la acumulación de miles de personas. La claudicación no deja de ser un reflejo de la imposibilidad de luchar ante concentraciones multitudinarias y espontáneas de jóvenes, concentraciones que sólo se podrían evitar con la represión mediante el uso de la fuerza.

Esta panorámica podría reflejar las luces y sombras de la respuesta pública al tema del botellón. Sin duda no está suficientemente elaborada, no es uniforme, y no conjuga de la misma manera los intereses de unos y otros, pero en cualquier caso existe cierta respuesta.

Pero, ¿cuál es la respuesta que se ofrece desde la familia? En muchos casos las familias se limitan a pensar en lo que ocurre con las y los jóvenes, sin apenas reflexionar en que estos han salido y han vuelto a casa. Los padres y madres sabemos a la hora a la que han salido y, no siempre, a la que han vuelto. Se han desarrollado muchas alternativas y reflexiones para intervenir ese contexto, el de fuera de casa, pero ¿qué ocurre dentro de casa?.



En la familia todos los programas preventivos abordan las situaciones con las niñas y niños, con las y los adolescentes, pero existe una claudicación en el contexto de los jóvenes en lo relativo a la intervención de los adultos en el uso del tiempo y en el consumo de drogas. En el inconsciente de la mayoría de los padres de alguna forma está influyendo la experiencia que ellos mantuvieron en su momento con las drogas, que viene a decir: "es algo por lo que hay que pasar, ya pasará..." La experiencia personal de estos padres es que han probado el consumo de muchas sustancias toleradas, como lo es el alcohol, el tabaco, y ya casi al mismo nivel el cannabis, o se utilizaron en su contexto, sin haber sufrido especiales dificultades mantenidas en el tiempo (sólo tuvieron problemas los marginales, que no es el caso). Son sustancias que cuentan con la suficiente aceptación social como para que el consumo sea masivo, para que el joven pueda afrontar sin sentimiento de culpa el conocimiento o suposición del consumo por parte de sus padres, y para que los padres no sientan la capacidad de controlar este consumo. Pero no sólo no son capaces de controlar el consumo, sino que su falta de legitimidad alcanza a que pocos padres se sienten seguros para abordar con sus hijos jóvenes lo que ocurre en el tiempo de la noche, por la inseguridad que ofrece inmiscuirse en un espacio construido como alternativo al mundo adulto.

En el caso de que en la experiencia personal de los padres y madres no haya existido consumo de alcohol y drogas, la sensación de inseguridad es mayor, al suponer que no están al día y lo que les pueden ofrecer no es una alternativa realmente válida para estar toda la noche fuera, como hacen las y los jóvenes de hoy. También puede ser una actitud de defensa firme de la abstinencia, pero no necesariamente será una alternativa que su hija o hijo considere válida, lo que puede producir en el joven una tremenda disonancia que deslegitima a sus padres al respecto.

Por tanto, conocen muy poco de lo que hacen sus hijos en la noche, no se atreven a inmiscuirse en ello, suponen que consumen sustancias "tolerables" que no les producirán problemas y no pueden evitar que sus hijos salgan de noche como "hace todo el mundo", por lo que se produce una auténtica desaparición de las madres y padres en lo relativo al ocio nocturno. Desaparición dolorosa para los padres, que guardan las discusiones para los "tiempos útiles" (estudio, trabajo) y dejan el ocio para los jóvenes. El retraso en la edad de emancipación de los jóvenes conlleva que la media de años de convivencia entre padres e hijos mayores de edad sea de unos diez años. Convivencia entre "adultos", al menos en parte del sentido de la palabra, que se soluciona mediante un "pacto de no agresión", respetando de forma masiva las decisiones y actuaciones de los hijos. Por ello, mejor reservar los momentos de conflicto para lo necesariamente importante.

En la adolescencia se produce el paso de la niñez a la juventud. Es un proceso que debe vivirse en progresividad, y en el uso del tiempo libre como espacio de aprendizaje debiera producirse esa progresividad. Las familias pueden orientar a sus hijos sobre cómo utilizar el tiempo libre durante la niñez, y lo disfrutan en común. En la medida en que se va adquiriendo autonomía los espacios comunes van ganando lugar, incluso cuando aún se coincide en el espacio y en el tiempo, desarrollando actividades en parte comunes y en parte diferentes.

Las madres y padres, disfrutando de su tiempo libre en presencia de sus hijos, ofrecen un modelo de desarrollo personal educativo, y aún más si reflexionan con sus hijos al respecto y les orientan en las alternativas existentes. Progresivamente los adolescentes van pidiendo espacios y tiempos de autonomía que los padres no pueden controlar. Sin embargo, si la tendencia es exclusivamente a que los espacios y los tiempos coincidan cada vez menos, los padres abandonan su tarea educativa. Por el contrario, el proceso de fomentar la autonomía debe ser igualmente orientado por las madres y padres, para lo cual deben conocer lo que hacen sus hijos, ser personas de referencia, mostrar a sus hijos interés por ellos y por lo que hacen, y tener capacidad para abordar las cuestiones que se les presentan. Una cuestión difícil si tenemos en cuenta que tendrán que hablar con sus hijos de materias que se dan en la noche como el consumo de drogas o la sexualidad, materias incómodas para los padres e incómodas para los hijos e hijas.

El riesgo que corremos como madres y padres es que el proceso, en la educación en el tiempo libre, que va desde el control de la niñez y el tutelaje de la adolescencia, acabe en la desconexión de la juventud. Es la situación más común que se produce en la actualidad, donde las y los jóvenes llegan a casa tras la noche del sábado, y lo ocurrido en todo ese tiempo es desconocido para los padres. Que sea un espacio propio no significa que no pueda ser algo conocido, compartido, debatido. Tampoco las madres y padres acompañan a los hijos en los exámenes, pero pueden preguntar cómo ha ido el examen, cuáles eran los contenidos, cómo se ha comportado en una situación de estrés... Y, aunque el hijo puede tener dificultades en contarle a sus padres aspectos de su vida que le están controlando, no por eso no dejan de hacerlo (incluso aunque las madres y padres no hayan ido a la universidad).





En la gestión de riesgos la información adquiere una mayor importancia. Si los padres quieren seguir ocupando un papel relevante en la educación de sus hijos, aunque estos sean ya jóvenes, deben conocer más sobre los diferentes riesgos existentes en la noche. Por tanto, los aspectos sobre cómo informar sobre drogas adquieren mayor protagonismo.

Los riesgos más importantes que aparecen en la noche son los relativos al consumo de drogas, los relativos a la conducción no segura, los posibles conflictos violentos, y los relativos a las relaciones sexuales de riesgo, especialmente en sus inicios. También podríamos añadir las molestias a los vecinos y al entorno urbano, pero en este caso serían riesgos para terceros y no para los propios jóvenes.

Posiblemente en lo referido exclusivamente a consumo de drogas las madres y padres no contarán con la información suficiente sobre las sustancias que se consumen en el contexto concreto de sus hijos, pero sí pueden aportar otras informaciones que les ayuden a identificar el tipo de sustancias que son, las consecuencias a corto y a largo plazo, y a contextualizar su consumo en las prácticas globales y las tendencias existentes. De esta forma ayudamos a minimizar los riesgos que podría suponer el consumo, desde la perspectiva de que en ese momento ya no podremos evitar el consumo. La decisión de consumir drogas o no hacerlo será exclusivamente del joven, y nuestra actuación puede consistir en aportar informaciones y actitudes relacionadas con ese consumo.



¿Pueden los padres "tolerar" que se consuma? Lo importante es tener la capacidad para afrontar las diferentes combinaciones entre control del consumo y gestión del riesgo en correlación con la edad y la capacidad real de nuestro hijo. Pero si vemos los datos de consumo, que nos dicen, por ejemplo, que la edad de inicio en el consumo de alcohol está en los 13,7 años y que, en los últimos 60 días, ha consumido alcohol el 65,6%, o que sólo la tercera parte de los menores entre 14 y 18 años considera que consumir hachís esporádicamente puede producir bastantes o muchos problemas (un 20% menos que hace diez años), cuando los chicos y chicas que consumen hachís en esa edad es de un 25,1%. Cuando vemos estos datos tal vez podamos pensar en que la gestión de riesgos puede ser más eficaz. En cualquier caso, lo que no deben tolerar los padres es quedarse ausentes, y muchos lo están. En la práctica, están tolerando el consumo al no establecer un contexto adecuado para poder hablar sobre ello.

Asimismo las madres y padres pueden informarse sobre cuáles son los primeros indicios de problemas que pueden aparecer en relación con el consumo de drogas, para transmitirlos a sus hijos potenciando sus recursos para gestionarlos, así como para afrontarlos directamente por parte de los propios padres en lugar de minimizarlos si se presentan.

En cualquier caso, por la trascendencia que toma la información sobre riesgos, conviene recordar las pautas fundamentales para afrontar la información sobre drogas. En primer lugar, por difícil que parezca, es preciso afrontar la cuestión con la máxima tranquilidad posible. Escuchar que los hijos e hijas consuman drogas puede ser muy complicado, porque puede desatar todo tipo de miedos, inseguridades y sensaciones de fracaso, pero una vez más tendremos que pensar en los datos de consumo y en la experiencia de nuestro entorno cuando fuimos jóvenes. Es necesario distinguir el significado y las posibles consecuencias de los diferentes consumos: qué sustancias, en soledad, en compañía, en contexto lúdico, de evasión, con conocimiento de lo que se toma o no, con qué frecuencia... Debemos aportar esa posibilidad a nuestros hijos, pero también será oportuno hacerlo con ellos.



La tranquilidad que mostremos al hablar sobre drogas influirá directamente en la posi-

bilidad de que volvamos a hablar de ellas, así como en que se establezca un clima de confianza o se rompa la comunicación si nuestro hijo nos descarta como persona adulta que puede ofrecerle ideas interesantes. Si estamos inquietos, nerviosos o preocupados hablará con otros. Asimismo no debemos exagerar los efectos negativos de las sustancias, ni debemos olvidar lo que aportan de positivo. Lo positivo lo encontrarán sin duda ninguna, y nos considerarán buenos informadores si somos objetivos. Si no exageramos lo negativo, cuando lo comentemos lo escucharán mejor.

No es preciso que seamos una enciclopedia sobre drogas. Debemos saber lo suficiente, pero sobre todo nuestra información ha de ser adecuada, contrastada y objetiva. Mejor saber de las drogas más usadas (las cuatro más usadas son tabaco, alcohol, cannabis y cocaína) que saber de toda la oferta disponible incluyendo la mescalina y los últimos hongos encontrados, que no consume nadie. En cualquier caso podemos mostrar nuestro grado de conocimiento o de desconocimiento con los hijos e hijas y ofrecerles la posibilidad de buscar nuevas vías de conocimiento, y sobre todo, las pautas para una correcta información.

Por último, sólo anotar el principal problema a la hora de dirigirnos a las madres y padres: el tema no interesa, o no lo suficiente como para que asistamos a un curso o algún otro proyecto formativo. Como representantes de padres no podremos quedarnos tranquilos si nuestro alcance es mínimo. Como profesionales debemos dejar de responsabilizar a los padres de su escasa responsabilidad para entender mejor las dificultades que encuentran y buscar nuevas vías para acercarnos a ellos.

Miguel Pérez-Lozao Gallego **Director Fundación Atenea Grupo GID**

Miguel Pérez-Lozao Gallego es trabajador social, con formación postgrado en terapia familiar sistémica y en drogodependencias, con amplia experiencia en contextos y colectivos marginales, así como de educador social con jóvenes, con drogodependientes y enfermos de SIDA. Ha participado en programas de prevención comunitaria, familiar y escolar, así como en investigaciones y en el diseño de diferentes programas.

Miguel Pérez-Lozao Gallego es director desde el inicio de 2002 de la Fundación Atenea Grupo GID, entidad que continúa la trayectoria del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) y cuyo presidente es Domingo Comas Arnau, uno de los principales investigadores en los ámbitos de juventud y de drogas. La asociación inició su labor hace 20 años, con una importante creación de discursos, de apoyo en la definición de políticas sobre drogas, en la realización de investigaciones, en el impulso de programas de prevención, en la publicación de manuales y otros materiales de referencia. En estas dos décadas ha desarrollado igualmente múltiples programas de formación, de asesoramiento a entidades públicas y privadas, así como programas asistenciales en prisiones y en el ámbito de la reducción de daños. En su última etapa ha impulsado programas de integración sociolaboral y programas dirigidos a población inmigrante. Forma parte del Consejo Estatal de ONGs del MTAS, y cuenta con una dilatada experiencia de colaboración con distintas administraciones. Como director ha promovido diferentes programas, participando en el diseño de los mismos, fundamentalmente desde aspectos organizativos, evaluativos e institucionales



Subvencionado por:



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS
Puerta del Sol, 4 - 6º A - 28013 MADRID - Teléfono (91) 701 47 10 - Fax (91) 521 73 92
Correo Electrónico: ceapa@ceapa.es En Internet: www-ceapa.es